

ZONA 2: Material obligatori per a embarcacions esportives.

SEGURIDAD	NÁUTICO
Balsa salvavidas 100% personas (SOLAS o ISO 9650 revisión anual, con paquete de emergencia tipo B)	Un compás de gobierno con iluminación
1 Aro salvavidas con luz y rabiza	Un compás de marcaciones
Chalecos salvavidas* 100% personas, flotabilidad mínima de 150N (revisión anual para los hinchables)	Una tablilla de desvíos del compás (caducidad 5 años)
6 cohetes con luz roja y paracaídas	Una corredera (de hélice, eléctrica o de presión, se permitirá GPS)
6 bengalas de mano con luz roja	Compás de puntas
2 señales fumígenas flotantes de color naranja	Transportador
2 baldes contra incendios con rabiza (válidos para achique) serán robustos, de plástico u otro material, y de 7l. cómo mínimo. (3 si la eslora es superior a 20 m)	Regla de 40 cm Cartas y libros náuticos (Faros / derrotero, prim. Auxilios, Regl. Radiocomun., código inter. De señales)
	Prismáticos. Pabellón nacional Barómetro
	Bocina de niebla a presión manual (si es de gas con recipiente de membrana de respeto)
	Campana (para eslora > 15 m.) o medios para producir sonido para esloras inferiores
	Código de banderas (al menos C y N)
	2 linternas estancas (bombillas y pilas de repuesto)
	Espejo de señales. Reflector radar (embarcaciones no metálicas)
	Código de señales (si se montan aparatos de radiocomunicaciones)

ARMAMENTO DIVERSO**EXTINCIÓN**

Fondeo. Ver cuadro adjunto

Extinción. Ver cuadro adjunto

Un botiquín Tipo C (si la tripulación es contratada será el prescrito en el RD 258/1999)

Una bomba de achique accionada por el motor principal u otra fuente de energía. ***

Una caña de timón de emergencia (no obligatorio con motor fuera borda, transmisión en Z o varios motores)

Una bomba de achique de accionamiento manual. ***

2 estachas de amarre al muelle

2 baldes para achique

Un bichero

Un remo de longitud suficiente para embarcaciones menores de 8 m.

Un inflador y juego de reparación de pinchazos en embarcaciones neumáticas rígidas y semirrígidas

RADIOCOMUNICACIONES

1. Un radioteléfono de ondas métricas (VHF)
2. Un radioteléfono de ondas hectométricas (MF/BLU) no obligatorio en el Mediterráneo en cat. B
3. Una radiobaliza de localización de siniestros 406 MHz